



Magdalena, mayo del 2026

Para: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)

ASUNTO: Invitación a presentar oferta económica

La Secretaria de Equidad y Poder Popular, del departamento del Magdalena, viene desarrollando un proceso contractual cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."*, en este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 092 del 2017, *"Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales"* se invita a cualquier entidad sin ánimo de lucro de carácter Nacional o Departamental que cumpla con las condiciones dispuestas en el Decreto 092 y la guía de Colombia compra eficiente, a presentar una propuesta de comprometer recursos económicos por mínimo el 30% del valor del presente proceso contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones, de igual forma se les remitirá la siguiente comunicación a las entidades existentes en la base de datos de la Secretaria de Promoción Social:

- 1. OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."
- 2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:** Con el fin de cumplir con el objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:
 1. Crear una hoja de vida digital en donde conste cada una de las atenciones e historiales médicos, de los adultos mayores beneficiarios del Centro de Vida.
 2. Desarrollar jornadas de atención psicológicas a los grupos de adultos mayores vinculados al centro de vida.
 3. Desarrollar jornadas en salud preventiva y primaria de los adultos mayores vinculados al centro de vida.
 4. Realizar un control nutricional a los adultos mayores beneficiarios de del centro de vida
 5. Realizar actividades de motricidad y fisioterapia con los adultos mayores beneficiarios del centro de vida
 6. Brindar alimentación a los adultos mayores beneficiarios de del centro de vida, durante su estancia dentro del centro, esto de acuerdo con el cronograma de ejecución y las minutas alimenticias adjuntas en las especificaciones técnicas.
 7. Apoyar en la conmemoración del día del adulto mayor.
 8. Desarrollar actividades de manualidades con los adultos mayores vinculados a los centros de vida.
 9. Realizar actividades de recreación y cultura.
 10. Desarrollar jornadas de belleza y peluquería a los adultos mayores
 11. Realizar actividades navideñas a los adultos mayores del centro de vida
 12. Realizar actividades de campo con adultos mayores en sectores aledaños o vecinos a los centros de vida.

3. PRESUPUESTO OFICIAL



El presupuesto Oficial del Presente proceso de contratación se estableció al recibir 3 propuestas económicas de entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1. Servicios y atención integral al adulto mayor en el centro de vida de Servicios profesionales y/o Apoyo de gestión						\$ 141.000.000
Director	1	Número	6	Meses	\$ 5.000.000	\$ 30.000.000
profesional en derecho	1	Número	6	Meses	\$ 4.000.000	\$ 24.000.000
Servicios contables	1	Número	6	Meses	\$ 4.000.000	\$ 24.000.000
Auxiliar administrativo	1	Número	6	Meses	\$ 3.000.000	\$ 18.000.000
Responsable del control de acceso al centro de vida	3	Número	6	Meses	\$ 2.500.000	\$ 45.000.000
Materiales y suministro de Papelería						\$ 28.980.000
Materiales y suministro de papelería (incluye: 24 resmas de papel carta u oficio, 4 cajas de bolígrafo, una caja lápiz, 50 cartulinas de todos los colores, 2 cajas de marcadores, 6 grapadoras, 20 tijeras, 2 rollos de papel crac, 2 potes de pegante Colbon de 1L, 20 AZ, 8 cajas de lápices de colores, 50 pliegos de papel cometa, 10 paquetes de bombas R9)	1	Global	6	Veces	\$ 1.530.000	\$ 9.180.000
Funcionamiento de Software con servidor en la nube (alojamiento por un año y desarrollo a la medida de los módulos funcionales; Gestión de las hojas de vida, Registro de atenciones, agenda y seguimiento, reportes e indicadores, y administración de usuarios hasta 10 accesos simultáneos.	1	Global	6	Veces	\$ 3.300.000	\$ 19.800.000
Minuta de Alimentación - personal						\$ 2.021.721.600
Nutricionista	1	Número	6	Meses	\$ 4.500.000	\$ 27.000.000
Manipulador de alimentos Certificado	6	Número	6	Meses	\$ 3.000.000	\$ 108.000.000
Minutas alimenticias (2 Refrigerios y un almuerzo al día)	400	Unidades	138	Días	\$ 34.000	\$ 1.876.800.000
Hidratación Agua de consumo en botellones para las personas mayores. Botellones por 20 litros	208	Botellón	6	Meses	\$ 7.950	\$ 9.921.600
Actividades Recreativas						\$ 42.000.000
Responsable de actividades físicas y productivas (Fisioterapeuta)	1	Número	6	Meses	\$ 4.000.000	\$ 24.000.000
Responsable de actividades recreativas y culturales (Recreacionista)	1	Número	6	Meses	\$ 3.000.000	\$ 18.000.000
1.2. Dotación de ayudas técnicas						\$ 243.000.000
Dotación de ayudas técnicas (pañales para adultos, bastones, caminadores, monturas para adultos, sillas de ruedas, complementos nutricionales, prótesis dentales y gafas)	1	Global	1	Mes	\$ 243.000.000	\$ 243.000.000
2.1. Servicios de apoyo a la gestión para la puesta en funcionamiento de los Centros de Vida						
Servicios profesionales y/o Apoyo de gestión						\$ 192.200.000
Médico	1	Número	6	Meses	\$ 5.000.000	\$ 30.000.000
Auxiliar de Enfermería	3	Número	6	Meses	\$ 3.500.000	\$ 63.000.000
Psicólogo	1	Número	6	Meses	\$ 5.000.000	\$ 30.000.000
Trabajador Social	1	Número	6	Meses	\$ 4.000.000	\$ 24.000.000
Optometra	1	Número	2	Meses	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000
Responsable del Aseo de la Infraestructura Física	2	Número	6	Meses	\$ 2.500.000	\$ 30.000.000
Elementos de atención primaria	1	Global	4	Veces	\$ 1.800.000	\$ 7.200.000
2.2. Suministro mantenimiento, insumo de aseo y limpieza institucional para la puesta en funcionamiento de los Centros de Vida						
Suministro mantenimiento del centro, insumo de aseo y limpieza institucional						\$ 123.527.998
Este rubro se utilizará en pequeñas adecuaciones locativas, pintura del centro o arreglo de algún equipo averiado por uso, sin embargo, la ejecución de este será acordada con el supervisor del convenio)	1	Número	6	Meses	\$ 4.000.000	\$ 24.000.000
Pagos de facturas de servicios públicos - Energía eléctrica	1	Número	6	Meses	\$ 2.787.788	\$ 16.726.728
Pagos de facturas de servicios públicos - Acueducto	1	Número	6	Meses	\$ 1.150.850	\$ 6.905.100
Pagos de facturas de servicios públicos - gas natural	1	Número	6	Meses	\$ 695.942	\$ 4.175.650
Suministro insumo de aseo y limpieza institucional (incluye: 10 botellas de blanqueador de 5L, 4 bolsas de detergente 3 KG, 5 botellas de desinfectante de 5L, 8 botellas de jabón líquido de 1L, 8 paquetes de papel higiénico de 16 rollos, 10 botellas de lavalloza, un paquete de 6 unidades de esponjas de cocina, 2 escobas y 2 traperos)	1	Número	6	Meses	\$ 1.235.420	\$ 7.412.520
Combustible Diesel para la Planta Eléctrica 75 KVA 3 Fases 13200/220-	750	Galón Diesel	6	Meses	\$ 12.544	\$ 56.448.000
Realizar fumigación centro de vida	1	Número	3	Veces	\$ 2.620.000	\$ 7.860.000
Prestación de servicios de transporte						\$ 369.000.000
Alquiler Vehículo Tipo Camioneta 4x4	1	Número	6	Meses	\$ 18.000.000	\$ 108.000.000
Transporte para los adultos mayores (actividades de campo y casa a casa)	1	Número	6	Meses	\$ 43.500.000	\$ 261.000.000
Evento para la Conmemoración día del Adulto mayor	1	Global	1	Vez	\$ 50.000.002	\$ 50.000.002
SUB TOTAL						\$ 3.211.429.600

NOTA 1: La ESAL interesada en aportar la una contrapartida igual o superior al 30% del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso está



propuesta podrá contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. El Departamento comprometerá los recursos necesarios para aportar los recursos faltantes para la ejecución del convenio.

NOTA 2: La ESAL deberá adjuntar una certificación bancaria no superior a 3 días, en el que conste que posee un saldo igual o superior al propuesto.

4. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La ESAL que quiera proponer el aporte solicitado, deberá tener en cuenta los requisitos estipulados en el Decreto 092 del 2017, y cumplir con todos los requisitos necesarios descritos a continuación:

1. El objeto social de la ESAL debe ser relacionado con el objeto del convenio a suscribir.
2. El representante legal deberá estar autorizado para suscribir el convenio en mención.
3. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE.
4. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.
6. Propuesta: La ESAL deberá presentar al Departamento propuesta técnica que contenga como mínimo: (Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto; La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto; Perfil profesional del Personal para la ejecución del proyecto; Cronograma de actividades)
7. La ESAL deberá demostrar la experiencia mínima, con Tres (03) contratos o convenios terminados a satisfacción y/o liquidados, cuyo objeto y alcance incluya temas de Atención a poblaciones vulnerables.

5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir un número mayor de proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 30%, y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 del 2017, se escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR %
Experiencia de la ESAL en el desarrollo de Atención a adultos mayores, en centros de vida	30%
Calidad de la propuesta técnica, en la que se detalle la forma como se ejecutaran las diferentes actividades.	30%
Valor Ofertado como contrapartida	40%

Los documentos solicitados se recibirán hasta el día 15 de mayo del 2026.

Atentamente,

ARMANDO OTERO GAMERO
Secretario de Equidad y Poder Popular

Proyecto: Miller Bautista Núñez – asesor jurídico externo SEPP

Las propuestas deberán allegarse a la secretaria de Equidad y Poder Popular o la Oficina de Contratación de la Gobernación del Magdalena.